

Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo  
Fecha de actualización 30 de enero de 2025  
Acceso a información pública  
Actualización al mes de diciembre de 2024



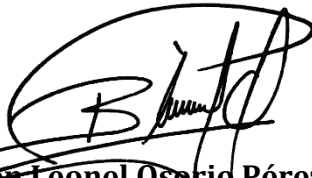
**Ley de Acceso a Información Pública Artículo 10 Numeral 26.  
Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo publicado en el diario de  
Centroamérica.**


**Nota correspondiente al mes de noviembre 2024**

*La Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo informa de la publicación sobre el funcionamiento del archivo el cual fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de diciembre de 2025, el cual tiene vigencia hasta el 12 de diciembre de 2026.*

*Por lo tanto se adjunta página del diario oficial en donde se encuentra ubicada la publicación correspondiente.*

Vo. Bo.

  
**Byron Leonel Osorio Pérez**  
Gerente General





- *Publicación realizada en el Diario de Centroamérica*

**Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo**

En observancia a lo establecido en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República, la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo - FDNT, con respecto a su Archivo General, presenta el informe siguiente:

**Funciones y Finalidad de Archivo**

El Archivo General de la Federación Deportiva Nacional de tenis de Campo -FDNT-, tiene como objetivo reunir, clasificar y ordenar toda la información generada por la Institución, con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

**Categorías de la Información**

Los sistemas de registro de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo -FDNT-, son de forma física y digital, ordenados, prácticas y accesibles. Toda información es pública, salvo excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

**Procedimientos y Facilidad de Acceso al Archivo**

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información resguardada por la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo -FDNT-, a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la Calle Mateo Flores y 10 avenida zona 5, Interior Ciudad de los Deportes, Guatemala; la información puede ser: 1. De forma verbal. 2. De forma escrita. 3. Via correo electrónico; [secretariazona5@fedetenisguate.com](mailto:secretariazona5@fedetenisguate.com), de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública según en su artículo 41. Solicitud de Información.

Así mismo se cuenta con la Información Pública de oficio actualizada y a disposición directa de cualquier interesado en la página web: [www.fedetenisguate.com](http://www.fedetenisguate.com)

  
Byron Leonel Osorio Pérez  
Gerente General



  
Karla Noemí Marroquín Moreno  
Unidad de Acceso a Información Pública

(312123-2)-12-diciembre

**Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo**  
**Fecha de actualización 30 de enero de 2025**  
**Acceso a información pública**  
**Actualización al mes de diciembre de 2024**



- *Hoja completa en donde se encuentra la publicación del funcionamiento de archivo de la federación deportiva nacional de tenis de campo el 27 de octubre de 2023 en la página No. 23*

NÚMERO 22      DIARIO de CENTRO AMÉRICA      Guatemala, JUEVES 12 de diciembre de 2024      15

---

**Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo**

En observancia a lo establecido en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 87-2008 del Congreso de la República, la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNC), con respecto a su Archivo General, presenta el siguiente informe:

**Funciones y Finalidad de Archivo**

El Archivo General de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNC), tiene como objetivo reunir, clasificar y ordenar toda la información generada por la institución, con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

**Categorías de la Información**

Los documentos de registro de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNC), son de forma física y digital, ordenados, peticiones y accesibles. Toda información es pública, salvo excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

**Procedimientos y Finalidad de Acceso al Archivo**

Los procesos institucionales y jurídicos pueden acceder a la información requerida por la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo (FDNC), a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la Calle Mateo Flores y 10 avenida zona 5, Interzona Ciudad de los Deportes, Guatemala; la información puede ser: 1. De forma verbal; 2. De forma escrita; 3. De forma electrónica; 4. Mediante el correo electrónico: [secretariozona5@fedetenisguate.com](mailto:secretariozona5@fedetenisguate.com), de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública según en el artículo 41. Finalidad de Información.

Así mismo se cuenta con la Información Pública de fácil actualización y a disposición directa de cualquier interesado en la página web: [www.fedetenisguate.com](http://www.fedetenisguate.com)




(31)123-2-12-diciembre

**MUNICIPALIDAD DE SENAHU  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA  
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 010-2024**

La Municipalidad de Senahu, Alta Verapaz invita a LICITAR, el proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL BARRIO EL CENTRO HACIA BARRIO LAS DELICIAS SENAHU, ALTA VERAPAZ**

**CONVOCA A:** Entidades Mercantiles, Empresas Constructoras, Personas Individuales y/o Jurídicas, inscritas al Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) y en el Registro de Proveedores del Estado (GUATECOMPRAS)

Las bases de Licitaciones pueden consultarse a través de Internet en dirección [WWW.Guatecompras.gt](http://WWW.Guatecompras.gt), bajo el número de operación Guatecompras NO-G-24774073. Cualquier información adicional deberán presentar solicitud a la municipalidad de Senahu, directamente a la Dirección Municipal de Planificación.

La fecha y hora para la recepción de ofertas se establece para EL DÍA QUE GENERA AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA DE GUATECOMPRAS, en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Senahu.

Transcurridos treinta minutos de la hora señalada no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de pliegos. (FN: 1.08.01)-12-diciembre

---

**MUNICIPALIDAD DE SENAHU  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA  
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 011-2024**

La Municipalidad de Senahu, Alta Verapaz invita a LICITAR, el proyecto: **MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SEQUILA II SENAHU, ALTA VERAPAZ**

**CONVOCA A:** Entidades Mercantiles, Empresas Constructoras, Personas Individuales y/o Jurídicas, inscritas al Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) y en el Registro de Proveedores del Estado (GUATECOMPRAS)

Las bases de Licitaciones pueden consultarse a través de Internet en dirección [WWW.Guatecompras.gt](http://WWW.Guatecompras.gt), bajo el número de operación Guatecompras NO-G-24896098. Cualquier información adicional deberán presentar solicitud a la municipalidad de Senahu, directamente a la Dirección Municipal de Planificación.

La fecha y hora para la recepción de ofertas se establece para EL DÍA QUE GENERA AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA DE GUATECOMPRAS, en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Senahu.

Transcurridos treinta minutos de la hora señalada no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de pliegos. (FN: 1.08.01)-12-diciembre

**Diario de Centro América**  
FUNDADO EN 1899 • DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO

**ATENCIÓN**

Las publicaciones que se realizan en el Diario de Centro América, se publican de conformidad con el original presentado por el solicitante, sin consecuencia cualquier error que se cometa en ese original, el Diario de Centro América no asume ninguna responsabilidad.

<p>1 Por lo antes descrito se les solicita cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>2 El archivo digital deberá ser EDITABLE EN WORD PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Matrimonios</li> <li>-Nacionalidades</li> <li>-Lineas de Transporte</li> <li>-Trámites Sucesorios</li> <li>-Edictos</li> <li>-Inmateriales</li> </ul>	<p>2 LAS CONVOCATORIAS Y LOS ACUERDOS serán recibidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 300 ppi de Resolución</li> <li>- JPDF Todas en Escala de grano</li> </ul> <p>3 Letra clara e impresión firme.</p> <p>4 Legibilidad en los números.</p> <p>5 No correcciones, tachaduras, marcas de lápiz o lapiceros.</p>	<p>6 No se aceptan fotografías ilegibles.</p> <p>7 Que la firma de la persona responsable y sello, se encuentren fuera del área de texto.</p> <p>8 Documento con el nombre completo del Alquilado, Sello y Número de Colegiado.</p> <p>9 Nombre y número de teléfono del responsable de la publicación, para cualquier consulta posterior.</p>
---	--	--

“Trabajamos para informarte, como debe ser”

-  [dca.gov.gt](http://dca.gov.gt)
-  [@diariodecentroamerica](https://www.instagram.com/diariodecentroamerica)
-  [Diario de Centro América](https://www.facebook.com/diariodecentroamerica)
-  [@diariodeca](https://twitter.com/diariodeca)

**Suscríbete con nosotros llamando al PBX**

1590

Ext. 152, 180 y 613

**Diario de Centro América**  
FUNDADO EN 1899 • DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO

**Calle Mateo Flores y 10ª Avenida Interior Ciudad de los Deportes, zona 5, Guatemala C.A.**  
**Tel: (502) 2295 9460**  
**Correo Electrónico: [secretariozona5@fedetenisguate.com](mailto:secretariozona5@fedetenisguate.com)**